

Las Personerías te acercan a tus derechos

Fortalecimiento de las personerías municipales para la atención a población migrante y retornada proveniente de Venezuela

Noviembre de 2021

Según el informe de Distribución de Venezolanos en Colombia de Migración Colombia, al 31 de agosto de 2021, **1.842.390** personas provenientes de Venezuela se encuentran en Colombia, y el 54% están en condición irregular. Actualmente, las diez ciudades donde más hay refugiados y migrantes venezolanos son: Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Cali, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Maicao y Soacha.

El programa Conectando Caminos por los Derechos (CCD) de USAID y la Federación Nacional de Personerías de Colombia-Fenalper, a través de su iniciativa 'Fortalecimiento de las personerías municipales y distritales para la atención a población migrante y retornada proveniente de Venezuela', han priorizado las Personerías de las ciudades de Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Cali para fortalecer su capacidad instalada en la atención, orientación y protección de los derechos de las población venezolana en Colombia.

Esta iniciativa ha sido implementada con la participación de cinco consultores integrados en cada una de las Personerías priorizadas para el desarrollo de cinco actividades:

1. Jornadas de atención y orientación a población refugiada y migrante en acceso a derechos de salud, educación, vivienda, alimentación, derechos de familia, acceso a la justicia, regularización, trámites migratorios y solicitudes de refugio.
2. Talleres a población refugiada y migrante sobre sus derechos.
3. Jornadas de formación y capacitación a personeros/as y funcionarios públicos para la atención jurídica a población refugiada y migrante, así como para el reconocimiento del contexto migratorio en el país.
4. Feria de servicios de salud a refugiados y migrantes venezolanos que incluyen medicina general, odontología, asesoría jurídica, entre otros.
5. Implementación de litigio estratégico en las personerías.

La iniciativa se divide en dos fases. La primera se llevó a cabo entre febrero y junio de 2021 con la contratación de tres consultores en las ciudades de Cartagena, Medellín y Bucaramanga, y la segunda fase se ha ido desarrollando desde julio de 2021. En esta segunda fase, se incluyeron dos nuevos consultores, uno jurídico y una social, para fortalecer la respuesta de la Personería Distrital de Cali.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

Freedom House

Internews
Local voices. Global change.

Desde que comenzó esta iniciativa, el propósito ha sido el de fortalecer tanto a las Personerías Municipales y Distritales priorizadas para asegurar una respuesta adecuada en materia de migración, como la capacidad de la misma población de interés en la exigibilidad de sus derechos. Hasta el momento, se han llevado casos ante instancias judiciales, implementado mecanismos alternativos de solución de conflictos y fortalecido el trabajo comunitario con la población venezolana.

ATENCIONES POR CIUDAD

Medellín, Antioquia

Entre febrero y octubre de 2021, la Personería Distrital de Medellín ha atendido un total de **506** personas provenientes de Venezuela, asistidas en la sede de la personería, jornadas de atención, capacitaciones y talleres. La mayoría de los casos son referentes al **derecho a la salud y al Estatuto Temporal de Protección (ETPV)**.

Así mismo, la personería ha acompañado **20** jornadas de **atención y orientación jurídica** a población refugiada y migrante para el acceso a derechos de salud, educación, vivienda, alimentación, derechos de familia, pre-registro del ETPV, entre otros; **22** capacitaciones y talleres a funcionarios de las personerías y secretarías de Antioquia, instituciones educativas, policía nacional, fundaciones, líderes y líderes sociales, y comunidades de acogida sobre el ETPV, normativa para la atención a población migrante, mecanismos de protección de derechos, **discriminación y xenofobia**; y **10** acciones de tutela en materia de salud.

Adicional a esto, desde que comenzó el Registro Único de Migrantes Venezolanos del ETPV, se ha priorizado realizar pre-registro de **población trans** buscando espacios con gerencia de frontera y supernotariado para facilitar el acceso a las rutas de género identitario en las que la persona pueda ser identificada con su nombre y género.

La Personería Distrital de Medellín, se ha convertido en un referente regional para las demás personerías en la atención a población migrante. De la mano de la consultoría, se han **promovido diversos encuentros** para socializar los avances del ETPV, mesas de trabajo para abordar temas de salud y niñez, y se ha logrado posicionamiento ante las **17** organizaciones de base comunitaria que hacen parte de la Mesa Subregional de Migrantes Organizados de Antioquia, Choco y Eje Cafetero (MESUMO).

Para el litigio estratégico, se han realizado **acompañamientos estratégicos** en el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) para garantizar el acceso a la salud sin tener que recurrir a acciones de tutela, se han comenzado a realizar acercamientos con la organización Caribe Afirmativo para generar espacios formativos con las personerías para capacitar sobre las rutas de atención a la población LGBTI.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

Freedom House

Internews
Local voices. Global change.

Cartagena, Bolívar

Hasta la fecha, la Personería Distrital de Cartagena ha atendido un total de **460** personas, de las cuales **265** son mujeres, **146** son hombres, y **4** son población LGBTI, asistidas en la sede la personería, jornadas de atención, capacitaciones y talleres. La mayoría de los casos son relacionados a temas del ETPV, salud y nacionalidad.

La Personería Distrital de Cartagena también ha realizado **14** capacitaciones a funcionarios de las personerías del departamento, fundaciones, y organizaciones no gubernamentales sobre normatividad, jurisprudencia y litigio estratégico; **9** jornadas de atención y orientación en barrios y comunas de la ciudad; **5** acciones de tutela en materia de salud.

Adicionalmente, junto con el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), se creó una **ruta de atención en salud** que consiste en la autorización de atención médica para refugiados y migrantes en condición migratoria irregular y afiliación de los que se encuentran en condición irregular a la EPS del régimen subsidiado.

De igual manera, como institución protectora de derechos humanos, la Personería ha logrado advertir irregularidades y circunstancias adversas como la negativa de registro de venezolanos recién nacidos en Colombia, como la situación de los actos administrativos de inicio de nulidad de nacionalidad colombiana.

Bucaramanga, Santander

La Personería Distrital de Bucaramanga, entre febrero y octubre de 2021, ha atendido un total de **444** personas, asistidas en la sede de la personería, jornadas de atención, barrios, parques, semáforos, establecimientos comerciales, escuelas y veredas. La mayoría de los casos son relacionados a temas del ETPV y salud.

Así mismo, ha acompañado, asesorado y diligenciado en línea del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) para **lograr de manera satisfactoria** el pre-registro y registro biométrico de personas provenientes de Venezuela ubicados en los municipios cafeteros de Santander, en articulación con la Federación Nacional de Cafeteros y Migración Colombia.

La Personería Distrital de Bucaramanga, también ha acompañado **12** jornadas de atención y orientación a población refugiada y migrante venezolana y ha capacitado a más de **70** personeros del departamento de Santander, a través de la Asociación de Personerías Municipales de Santander (APERSAN), sobre el estatus migratorio en Colombia y el ETPV.

De igual manera, la Personería **se ha posicionado** en espacios interinstitucionales logrando la articulación con diferentes entidades del gobierno, organizaciones y fundaciones; abrirse un espacio en el Punto de Atención y Orientación (PAO) del ACNUR; y participar en la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios de la ciudad.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

Freedom House

Internews
Local voices. Global change.

Cali, Valle del Cauca

Entre julio y noviembre de 2021, la Personería Distrital de Cali, a través del consultor jurídico y la consultora social, ha atendido un total de **642** personas provenientes de Venezuela, asistidas en las instalaciones de la personería, barrios, comunas y jornadas de atención.

La Personería ha participado en **4** ferias de servicios, dirigidas a población migrante y víctima del conflicto armado, en las que se ha incluido asesoría jurídica y psicosocial, tramites migratorios, solicitudes de refugio, y atención en medicina general y odontología. Así mismo, la Personería ha realizado **5** capacitaciones dirigidas a funcionarios de personerías del departamento, organizaciones de base y madres comunitarias sobre la atención a población refugiada y migrante, impactando a **68** personas.

Hasta el momento, por parte de la consultora social, se registran:

- **72** bajo la tipología de Regularización Migratoria, ayudando a la población con el proceso de pre-registro RUMV y obtención de cita biométrica, así como la caracterización de mujeres en condición de embarazo con dificultades para acceder a los controles prenatales y su respectivo direccionamiento a la Fundación Corazones Amigos para atención psicosocial en caso de necesitarla.
- **147** atenciones integrales en las jornadas de atención/ferias de servicio articuladas con la Fundación Carvajal.
- Seguimiento a **1** caso de aborto espontáneo en una mujer de 18 años que presentaba un sangrado de más de 4 días y no había sido atendida por ningún centro de salud, en articulación con Médicos de Mundo
- **147** atenciones en el mes de septiembre, tanto en la Comuna 20, sector Brisas de Mayo-Siloé para el proceso de regularización migratoria y atención integral.
- **Activación de ruta de VBG** en el mes de octubre junto a la Secretaría de Bienestar Social para la devolución de una mujer de 19 años hacia su país de origen, víctima de violencia física y emocional por parte de su pareja sentimental.
- **Activación de ruta de VBG** en el mes de octubre junto a Casa Matria para mujer de 47 años con tentativa de feminicidio a manos de su pareja sentimental, quien pertenecía a una banda criminal de la ciudad de Cali. Denuncia ante fiscalía, acompañamiento de policía en el proceso de denuncia de actividades delictivas, enrutamiento para asistencia psicológica.
- **Acción de tutela** trabajada con el Consultor Jurídico para el caso de una mujer venezolana con patología crónica relacionada con una afección de los riñones, quien necesitaba tratamiento de diálisis y se le negaba el procedimiento.

Hasta el momento, por parte del consultor jurídico, se registran:

- **15** bajo la tipología de Regularización Migratoria, ayudando a la población con el proceso de pre-registro RUMV y obtención de cita biométrica.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

Freedom House

Internews
Local voices. Global change.

- **154** atenciones integrales en las jornadas de atención/ferias de servicio articuladas con la Fundación Carvajal.
- **2** acciones de tutelas para madres gestantes en acceso a salud.
- **113** atenciones en el mes de septiembre, tanto en las Comunas 18, 19 y 20 como en el sector Brisas de Mayo-Siloé, para el proceso de regularización migratoria y atención integral, descritas en los anteriores puntos.

En virtud de esta alianza Conectando Caminos por los Derechos (CCD) y Fenalper, las personerías en las ciudades priorizadas han logrado un posicionamiento no solo con la población de interés, sino también con organizaciones de cooperación internacional, no gubernamentales, instituciones del gobierno y fundaciones para la atención y protección de los derechos de la población proveniente de Venezuela.

Este documento fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de Pact [la organización del consorcio que supervisa el Acuerdo y la organización donataria] y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

